
ECOMATREL S.A.

Estados financieros de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ECOMATREL S.A.

Estados financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Contenido

Introducción

Estados financieros

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de Compilación

A los Accionistas de

ECOMATREL S.A.:

1. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, de aceptación en Ecuador aplicable a trabajos de compilación, el estado de situación financiera de **ECOMATREL S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados y de cambio en el patrimonio de los accionistas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.
2. Una compilación se limita a presentar, en forma de estados financieros, información que representa manifestaciones de la gerencia, por lo que la administración es responsable por estos estados financieros.
3. La administración es responsable tanto de la exactitud como de la integridad de la información suministrada a nosotros y es responsable ante los usuarios por la información financiera compilada por nosotros. Esto incluye el mantenimiento de registros contables adecuados y de controles adecuados y de controles internos y la selección y aplicación de políticas contables adecuadas.



Marcelo Dayán Jimenez Vergara
RUC 0921245924001
Reg. Cont. No. G.12.331

Guayaquil, Ecuador
31 diciembre del 2014

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2015

ACTIVO	1349,00
ACTIVO CORRIENTE	540,88
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	540,88
INVENTARIO	700,85
INVENTARIO PROD. TERMINADO	700,85
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	107,27
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	1,34
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	30,39
OTROS CORRIENTES	75,54
PASIVO	99,00
PASIVO CORRIENTE	99,00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	99,00
NO RELACIONADOS LOCALES	99,00
PATRIMONIO NETO	1960,93
CAPITAL	800,00
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	800,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	450,00
GANANCIA NETA DEL PERIODO	450,00

Notas a los estados financieros (continuación)

Estado del Resultado Integral Enero al 31 de Diciembre del 2014

INGRESOS	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10234,76
VENTA DE BIENES	4200,00
COSTO DE VENTA	0,00
UTILIDAD BRUTA	4200,00
GASTOS OPERATIVOS	3750,00
PERDIDA DE MATERIALES	3750,00
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	450,00
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	450,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	99,00
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	351,00
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	351,00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	351,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	351,00

Notas a los estados financieros (continuación)

Estado de Cambios en el Patrimonio Al 31 de Diciembre del 2014

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS			GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESERVA DE CAPITAL		
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1250.00
SALDO REEXPRESADO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	-	0.00	0.00	-	-	450.00	450.00
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales			0.00	0.00			0.00	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)							450.00	450.00

Notas a los estados financieros (continuación)

Estado de Flujo de Efectivo por el método directo

CUENTA	SALDOS BALANCE (En U SD\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS	540,88
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4200,00
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00
COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0.00
COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	3659,12
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0.00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	0.00
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	0.00
OTROS AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	0.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00

ECOMATREL S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de enero a diciembre 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Samborondón Urb. Santa Fe y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992758988001 asignado por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía tiene como objeto la venta de Desperdicios, desechos y material de reciclamiento. No cuenta con empleados para su funcionamiento.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Norte América.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la venta de bienes para vestir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados como agente de percepción de Impuesto.

(b) Impuesto a las ganancias-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(c) Cuentas y documentos por cobrar, y anticipos a proveedores-

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas y documentos por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

(e) Cuentas y documentos por pagar-

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses

3. Efectivo y Clientes

Al cierre del 31 de diciembre del 2014, el saldo de efectivo estaba formado una cuenta corriente de disponibilidad inmediata sin restricción alguna; el saldo de Cuentas por cobrar clientes estaba formado por una venta a crédito que no genera intereses.

<u>Detalle</u>	<u>Saldo</u>
Cta. Cte. En el Banco Bolivariano	\$ 540,88

4. Otros Activos No Corrientes

Al cierre del 31 de diciembre del 2014, los saldos de las cuentas Otros Activos No Corrientes en \$107,27

5. Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes.- corresponde a cuentas por pagar a la administración tributaria.

6. Capital social

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, el capital social estaba constituido por ochocientos dólares, dividido en un ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

8. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 30 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación tributaria-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>Al 31 dic 2014</u>
Utilidad del ejercicio	450,00
Utilidad (pérdida) gravable	<u>450,00</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>99,00</u>

Al cierre de los meses de enero a diciembre, existe utilidad contable, es base para cálculo de impuesto a la renta:

	<u>Al 31 dic 2014</u>
Impuesto a la renta causado	99,00
(-) Anticipo Determinado Anterior	<u>(0,00)</u>
(-) Retenciones de clientes	<u>(0,00)</u>
Saldo Impuesto a pagar	<u>\$ 99,99</u>

(e) Deducciones adicionales-

- Se deducirán con el 100% adicional, la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismo de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre y cuando exista la autorización parte de la autoridad competente.
- Se deducirán con el 100% adicional, la deducción que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se deducirán con el 150%, las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacidad, y dependientes suyos

(f) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No.351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.
- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

10. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Marcelo Dayan Jimenez Vergara
RUC 0921245924001
Reg. Cont. No. G.12.331